

Lalín, 7 de marzo de 2022

H.E. ANTONIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL NACIONES UNIDAS NEW YORK, NY 10017 USA

Estimado Sr. Secretario General.

Me complace comunicarle que METALURGICA DEL DEZA, S.A. con domicilio en Polígono Industrial de Botos, 11-26 de LALIN (Pontevedra) España, apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la luca contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos mas amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas en particular los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

METALURGICA DEL DEZA, S.A. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general. Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial, es el envío anual de una comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el Director General expresando su apoyo continúo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).

• Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente.

Pol. Ind. de Botos 11 23650 / A IN (Fontevedra)
Alejandro Barrio V dal nataldeza co
Director General / C.E.O